



HISTORIA

El alumno deberá desarrollar uno de los dos temas propuestos (máximo; 6 puntos) y comentar uno de los dos textos propuestos (máximo 4 puntos, uno por cada cuestión).

Tema 1. Sociedad y economía en la España de 1833 a 1874: las transformaciones agrarias; los inicios de la industrialización; cambios sociales e inicios del movimiento obrero.

Tema 2. La evolución política del franquismo (1959-1975): desarrollo institucional y luchas internas por el poder; las relaciones internacionales; el fortalecimiento de la oposición.

Texto 1:

“Primero, que todos los moriscos de este reino, así hombres como mujeres, con sus hijos, dentro de tres días de como fuere publicado este bando (...), vayan a embarcarse donde el comisario les ordenare, siguiendo sus órdenes, llevando consigo de sus haciendas los muebles que pudieren, para embarcarse en las galeras y navíos que están aprestados para pasarlos a Berbería (...) Y el que no cumpliere y excediere en un punto de lo contenido en este bando, incurra en pena de la vida que se ejecutará irremisiblemente. Que cualquiera de los dichos moriscos que, publicado este bando y cumplidos los tres días, fuese hallado desmandado fuera de su hogar, por caminos (...), pueda cualquier persona, sin incurrir en pena alguna, prenderle y desvalijarle, entregándole al justicia del lugar más cercano, y si se defendiere lo pueda matar (...)

Ítem, que cualquiera de los moriscos que escondiere o enterrare alguna parte de la hacienda que tuviere por no poder llevarla consigo, o la quemare (...), incurra en la dicha pena de muerte (...) Y mandamos se ejecute de ellos por cuanto Su Majestad ha querido hacer merced de estas haciendas, raíces y muebles que no pueden llevar consigo a los señores cuyos vasallos fueron. Y para que se conserven las casas, ingenios de azúcar, cosechas de arroz, y los regadíos, y puedan dar noticia a los nuevos pobladores que vinieran, ha servido Su Majestad (...) que en cada lugar de cien casas queden seis con los hijos y la mujer que tuvieran”.

Decreto de expulsión de los moriscos del reino de Valencia (22 de septiembre de 1609)

Cuestiones del texto 1:

1. Resume los puntos principales de este decreto de expulsión de los moriscos.
2. ¿Qué aspectos refleja el texto sobre la ideología y los planteamientos políticos de su autor?
3. Analiza brevemente el problema de los moriscos en la España de la época.
4. Señala brevemente los principales rasgos de la sociedad castellana en los siglos XVI y XVII.

Texto 2:

“La revolución política, es decir, la expulsión de la dinastía y la restauración de las libertades públicas, ha resuelto un problema específico de importancia capital, ¡quién lo duda!, pero no ha hecho más que plantear y enunciar aquellos otros problemas que han de transformar el Estado y la sociedad españoles hasta la raíz. Estos problemas, a mi corto entender, son principalmente tres: el problema de las autonomías locales, el problema social en su forma más urgente y aguda, que es la reforma de la propiedad, y este que llaman problema religioso, y que es en rigor la implantación del laicismo del Estado con todas sus inevitables y rigurosas consecuencias (...)

La premisa de este problema, hoy político, la formulo de esta forma: España ha dejado de ser católica; el problema político consiguiente es organizar el Estado en forma tal que quede adecuado a esta fase nueva e histórica del pueblo español. No puedo admitir, señores diputados, que a esto se le llame problema religioso. El auténtico problema religioso no puede exceder de los límites de la conciencia personal, porque es en la conciencia personal donde se formula y se responde la pregunta sobre el misterio de nuestro destino”.

Discurso de Manuel Azaña en las Cortes Constituyentes (13 de octubre de 1931)

Cuestiones del texto 2:

1. Resume los puntos principales de este fragmento del discurso de Azaña.
2. ¿Qué aspectos refleja el texto sobre la ideología de su autor?
3. Analiza brevemente el problema de las relaciones de la Iglesia católica con la República.
4. Señala brevemente las principales reformas llevadas a cabo en el bienio republicano-socialista.